

UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA LA AMAZONIA COLOMBIANA: PACTO PARA PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO CON SOSTENIBILIDAD

La deforestación es la consecuencia del fracaso de un modelo de desarrollo económico convencional implantado en la región amazónica, que durante mucho tiempo fue vista como un espacio vacío e improductivo.

Un nuevo modelo de desarrollo requiere formulación de políticas innovadoras y coherentes para:



Definir una política de asentamiento poblacional en la región amazónica, coherente con la definición de la frontera agropecuaria.



Integrar las áreas forestales a la dinámica de ocupación del territorio y reconocer la actividad forestal como un componente principal para dinamizar la economía de la región, con facilidades de crédito, asistencia técnica y condiciones legales para emprendimientos forestales.



Introducir un instrumento de premio o castigo fiscal, que afecte las transferencias de las entidades territoriales por la disminución o incremento de la deforestación. Así la entidad que logre disminuir la deforestación, recibirá mayores recursos para inversión, y en caso de incrementar la deforestación pueden ser castigados sus ingresos, hasta que logre revertir la tendencia.



Valoración económica de la regulación climática y otros servicios ambientales proporcionados por los bosques.

MOTRA

MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA

Este modelo, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo, es un instrumento de diseño y planificación del uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Amazonia para garantizar su adecuado aprovechamiento y su desarrollo sostenible.

Para garantizar que la ordenación con fines forestales “no quede en el papel” es fundamental:



Incluir las áreas de Ordenación Forestal y de Planes de Manejo Forestal Comunitario en los diferentes Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial, en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, en los Planes Integrales de Vida y en los Planes de Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes.



Delimitación de la frontera agropecuaria para proteger las áreas de especial interés ambiental.



Formular un plan de zonificación ambiental que haga compatible el interés de preservación con las alternativas económicas de las comunidades y de desarrollo del país.





REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PARA LA AMAZONÍA



La RAP Amazonía busca construir un modelo de desarrollo sostenible, competitivo y en paz para la región amazónica, impulsando la planeación regional por medio de la formulación, la estructuración y la ejecución de planes, programas y proyectos, principalmente de impacto regional en beneficio de la Amazonía.



Está conformada por las gobernaciones de Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Amazonas, y se espera que próximamente se sume la Gobernación del Vaupés.

Su propósito es impulsar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región, en beneficio de las comunidades y el territorio.

La figura de las RAP se apalanca en el artículo 306 de la Constitución Política de 1991, en la Ley de Ordenamiento Territorial del 2011 y en la Ley de Regiones, que entró en vigor en el 2018.

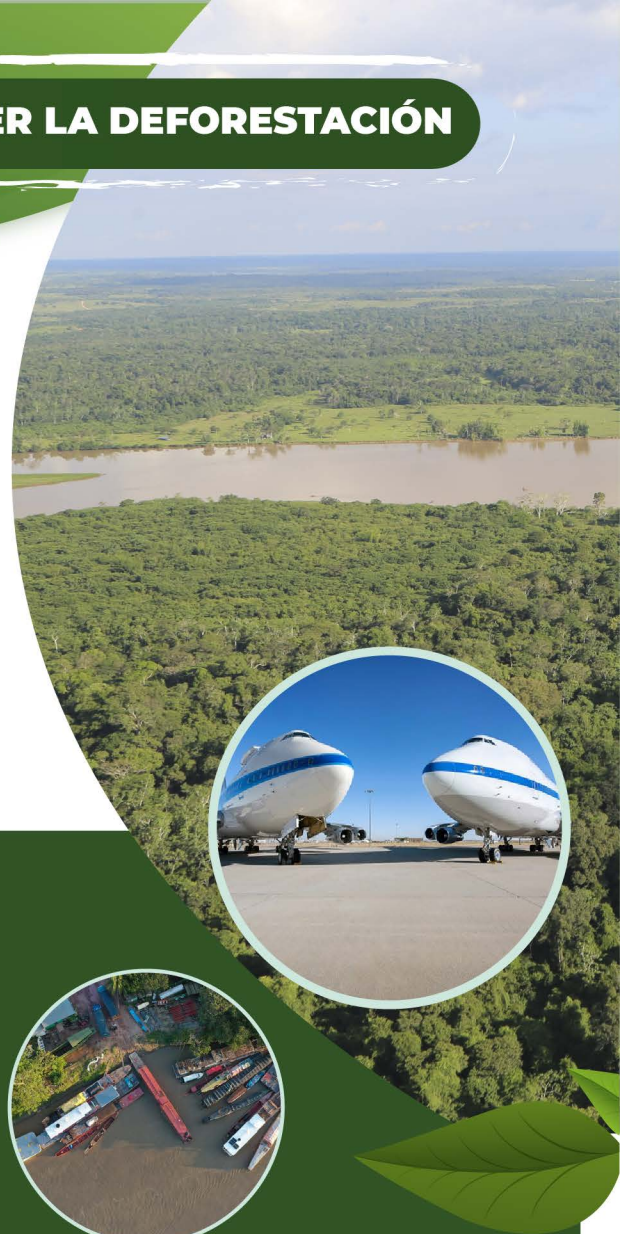
TRANSPORTE MULTIMODAL PARA DETENER LA DEFORESTACIÓN

Conectar la Amazonía con el resto del país es una necesidad para mejorar la economía y producción de la región, sin embargo, el mayor reto está en lograr esa conectividad sin afectar los bosques, para esto se propone un sistema de transporte multimodal:

PLAN DE TRANSPORTE INTERMODAL

- ▶ Conexiones fluviales (puertos en ríos)
- ▶ Conexiones aéreas (aeropuertos – aeródromos)
- ▶ Conexiones terrestres (carreteras)

La implementación de uno o varios sistemas de transporte, dependiendo la zona, la topografía y las condiciones de cada región, permitirán no solo acceder a beneficios socio-económicos propios de la conectividad, sino también a reducir la deforestación a causa de la construcción de vías, y al aprovechamiento de los ríos amazónicos.



LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL: EL USO COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN

Modelo de desarrollo
enfocado a áreas:



Localizadas en frentes de colonización



Con acelerados procesos de deforestación



Con una importante oferta forestal



Con vías de acceso fluvial y/o terrestre



Con una cultura de extracción forestal presente



Comunidades organizadas en torno al aprovechamiento sostenible del bosque

Se formulan Planes de Ordenación Forestal Sostenible
que permitan identificar áreas como:



Corredores biológicos, santuarios de flora y fauna,
refugio de especies endémicas o amenazadas



Áreas para adelantar actividades de restauración



Zonas con potencial para el aprovechamiento
forestal sostenible

CONOCER PARA CONSERVAR.

EL INVENTARIO FORESTAL NACIONAL - IFN



INVENTARIO
FORESTAL
NACIONAL

El Inventario Nacional Forestal busca recopilar información detallada y de carácter científico sobre el estado del bosque. Esta estrategia permitirá tener el conocimiento necesario para crear estrategias de conservación que velen por la protección de los bosques, para esto se cuenta con el apoyo de autoridades ambientales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam), y además se cuenta con un trabajo coordinado con el Instituto SINCHI, el Instituto Alexander von Humboldt y la Universidad Nacional de Colombia desde su sede en Medellín.

El IFN brinda la posibilidad de identificar y analizar varios factores del bosque en la Amazonía:

La estructura, composición y la diversidad florística.

Efectos del cambio climático

El contenido de carbono almacenado en áreas particulares.

Los detritos de madera y el volumen de madera.

Los impactos reales de la deforestación y la degradación forestal

El análisis de diferentes variables como el alto y el diámetro de los árboles

Socio ejecutor



IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales



SISTEMA DE MONITOREO BOSQUES Y CARBONO - SMByC

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, se ha convertido en una herramienta fundamental para Colombia, un país con vocación forestal que tiene cómo monitorear los bosques para combatir una de las problemáticas más importantes del planeta, la deforestación.

Socio ejecutor



IDEAM
Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales

**1.7 MILLONES
DE HECTÁREAS
DEFORESTADAS
ENTRE 2000 Y 2020**



DEFORESTOMETRO

- 1. Generar información permanente de la dinámica de los bosques y la biodiversidad**
- 2. Gestionar dicha información para acciones en el territorio**
- 3. Contabilizar las reducciones de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI) para obtener un mayor control de fenómenos como la deforestación y así enfrentar al cambio climático.**

Con la información recolectada, es posible identificar cuándo, dónde y cuánto, sucede la deforestación, lo que contribuye no solo a la toma de buenas acciones en los distintos niveles territoriales, desde el local hasta el nacional, sino también a la iniciativa de Visión Amazonía, puesto que es así como se verifica el cumplimiento de los acuerdos establecidos con los campesinos para la entrega de incentivos y se redireccionan las inversiones de cada uno de los pilares, buscando contener la deforestación en la Amazonía colombiana

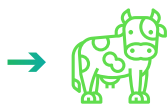


PROYECTOS AGROAMBIENTALES

Los proyectos agroambientales, son formulados en forma participativa por organizaciones comunitarias campesinas y aprobados públicamente en Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

Tienen como premisa fundamental la firma de acuerdos voluntarios de conservación de bosques, localizados en los focos críticos de deforestación.

Entre los proyectos agroambientales que se promueven se encuentra:



Reconversión ganadera



Restauración de áreas degradadas



Sistemas agroforestales



Aprovechamiento de productos no maderables



Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria con extensionistas en municipios críticos de deforestación

PROYECTOS INDÍGENAS

La subsistencia e identidad cultural de grupos indígenas está íntimamente ligada a los bosques. Por ello estos grupos son los más efectivos agentes de conservación del bosque en la Amazonía Colombiana; fortalecer a la población indígena que habita los bosques, continúa siendo un factor clave para frenar la deforestación.

A través del pilar 4 Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas, Visión Amazonía promueve la gobernanza ambiental indígena con respeto a prácticas tradicionales, garantizando la diversidad cultural y los bosques en sus territorios en diversos temas definidos por las mismas comunidades: gobierno propio, territorio y ambiente, economía y producción, mujer y familia; temas transversales en salud y medicina tradicional, educación propia, apoyo al fortalecimiento de lenguas, entre otros.

Convocatoria de proyectos indígenas



CRÉDITO PARA RESTAURACIÓN DE TIERRAS CON VOCACIÓN FORESTAL



Los Incentivos a la Conservación o Créditos Verdes son reconocimientos económicos a aquellos pequeños productores de la región Amazónica que cuiden y conserven el bosque.



Los campesinos encuentran una alternativa productiva sostenible y rentable, que les permite mejorar su calidad de vida, a la vez que se fomenta en las comunidades la cultura de conservación, aprovechamiento sostenible y protección del bosque, logrando reducir la explotación extractiva de recursos naturales.



Desde el programa Visión Amazonía se diseñaron diferentes herramientas financieras que funcionan como un crédito, el cual puede llegar a ser absuelto hasta en un 50% siempre y cuando los productores cumplan con los acuerdos de conservación del bosque, el plan de asistencia técnica especializada y mantengan al día los pagos del crédito, esto se verifica con el apoyo del Sistema de Monitoreo de Bosques del Ideam a través de imágenes satelitales de los predios antes, durante y después de la ejecución del crédito.



EXTENSIÓN RURAL CON ENFOQUE AMBIENTAL

Generando empleo a muchos profesionales de la región y certificándolos en competencias laborales para prestar el servicio de extensión rural con enfoque agroambiental se puede lograr detener la deforestación.

A través de las Alcaldías, los comités de desarrollo rural municipal y las asociaciones productivas se puede fomentar la extensión rural.



La mayoría de las Gobernaciones Amazónicas ya cuentan, o están elaborando los Planes de Extensión Agropecuaria, documentos que permiten orientar las políticas de desarrollo rural para hacer territorios sostenibles y libres de deforestación.

La Universidad de la Amazonía, en alianza con el Programa Visión Amazonía elaboran una guía para el extensionista rural con enfoque agroambiental para la Amazonía colombiana, lo que permitirá que los extensionistas y las autoridades tengan una visión clara de las particularidades de estos profesionales.

Un extensionista rural con enfoque agroambiental para la Amazonía colombiana presta sus servicios profesionales con los productores campesinos para lograr convertir sus predios en fincas Amazónicas, más productivas, sostenibles, donde los árboles y el agua tienen una gran importancia en su economía y bienestar.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

El fortalecimiento de la capacidad gerencial, de planificación técnica y operativa de las entidades que integran el Sistema Nacional Ambiental, SINA, es una intervención estratégica para que puedan cumplir con la función principal de garantizar la protección de los bosques amazónicos.

Intervención orientada al fortalecimiento de instituciones como:

1  **Ministerio de Medio Ambiente**

2  **Parques Nacionales Naturales**

3  **Corporaciones Autónomas de Desarrollo Sostenible (del Oriente Amazónico CDA, del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA y del área de Manejo especial de la Macarena)**

4  **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM**

5  **Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI.**

Así mismo, las autoridades ambientales también deben fortalecer su capacidad sancionatoria contra deforestadores que intervengan superficies significativas, ya que estos casos podrían estar asociados a cadenas delictivas que promueven el comercio y acaparamiento de tierras en Zonas de Reserva Forestal (Ley 2ª de 1959), Áreas Protegidas y Áreas de Manejo Especial La Macarena.

FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN FUNCIÓN AMBIENTAL

El control y vigilancia de los recursos naturales es una responsabilidad que no solo depende de las autoridades ambientales, sino que involucra a los departamentos y municipios, que con el apoyo de la Policía Ambiental, también están en la obligación de ejercerlo.

En cuanto a los territorios indígenas, la ley estipula que tendrán las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental.

Las acciones que en forma inmediata y efectiva pueden desarrollar las entidades territoriales son:



Divulgar regionalmente por los diferentes canales de comunicación, mensajes relacionados con los beneficios eco sistémicos de los bosques naturales, las causas y las consecuencias de la deforestación, las alternativas o formas de utilizar el bosque sin destruirlo y las sanciones definidas en la ley para los deforestadores.



Ejercer control a los servicios que prestan las entidades del sector agropecuario a personas ubicadas en los focos de colonización que están al interior de las Zonas de Reserva Forestal, Áreas Protegidas y el Área de Manejo Especial La Macarena.



Coordinar con el Instituto Agropecuario (ICA) para que no ejecute programas de vacunación ni otorgue la “guía de movilización” para transporte y comercialización de ganado, utilizando como soporte la “carta de colono”.



Regular con el Banco Agrario que no se adelanten trámites de créditos agropecuarios, utilizando como soporte la “carta de colono”.



Restringir la expedición de la “carta de colono”, para la guía de movilización de ganado o para los programas de vacunación a las personas que se encuentran fuera del área delimitada como frontera agropecuaria.



Negar las personerías jurídicas a nuevas Juntas de Acción Comunal en zona rural, para evitar la creación de nuevas veredas en focos críticos de deforestación.



Controlar la creación de nuevas veredas, pues esto permite la consolidación de nuevas áreas de intervención que están por fuera de la frontera agropecuaria.

Además de los daños ambientales, lo anterior se soporta en la delimitación de la frontera agropecuaria, definida por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), mediante la Resolución Nro. 261 del 21 de junio de 2018.



FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA AMBIENTAL

La Policía Nacional, con su cuerpo especializado de Policía Ambiental y de los Recursos Naturales, prestará su servicio con prioridad en:



Zonas de reserva



Parques nacionales



Áreas de especial importancia eco sistémicas

Con una participación directa con la comunidad en el desarrollo de actividades educativas, promocionales y de prevención para el buen cuidado y respeto de la naturaleza.



APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se requiere que las autoridades militares que actúan en terreno, como el Ejército Nacional y la Armada Nacional, ejerzan control en las vías que la ANLA, Parques Nacionales Naturales y las corporaciones han declarado ilegales para el desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción.

Así como vigilar los sitios o puntos de acceso a los principales lugares de deforestación, frenando el ingreso de personas por dichas vías y obstaculizando el acceso e intervención para reparación, mantenimiento o construcción de trochas que posibilitan la accesibilidad y movilización de ganado hacia los puntos o focos de deforestación.

Además, en coordinación con la autoridad ambiental, se deben articular las siguientes acciones:

Controlar la movilización de la flora y fauna silvestre.



Controlar la movilización de motosierras.



Controlar la movilización de aceites usados.

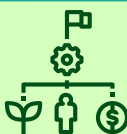


IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO AMBIENTAL DE LA AMAZONÍA

El Fondo Ambiental de la Amazonía es un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables en la Amazonía colombiana, que estimulará la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales, con responsabilidades en estas materias.

Financiará la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos, de utilidad pública e interés social, encaminados al fortalecimiento de la gestión ambiental, a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y al manejo adecuado de los recursos naturales renovables de la región.

Los recursos financieros del Fondo Ambiental de la Amazonía, para el cumplimiento de sus deberes, tendrán origen en las siguientes fuentes:

	Las partidas que le sean asignadas en la ley de apropiaciones.
	Los rendimientos obtenidos por los créditos que otorguen en cumplimiento de sus objetivos, así como la recuperación de los mismos.
	Los recursos provenientes de los empréstitos externos que celebre, previo el cumplimiento de las disposiciones que regulan esta clase de endeudamiento para las entidades de derecho público.
	Los rendimientos financieros obtenidos sobre sus excesos transitorios de liquidez.
	Los recursos provenientes del canje de la deuda externa por actividades o proyectos sobre protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente y adecuado manejo de los recursos naturales renovables.
	Los recursos que, por donación o a cualquier título, reciba de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO IFA

La implementación de estos incentivos tiene una ruta trazada para ejecutar entre 2018 y 2021, por medio de los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), con el propósito de complementar y reconocer un valor económico por la conservación y mantenimiento del bosque.

1

La verificación de estos acuerdos se realiza a través de alertas tempranas de deforestación, emitidas por el Sistema de Monitoreo Bosques y Carbono SMBYC.

2

400 familias aproximadamente, entre los diferentes NDF harán parte de la iniciativa.

3

Para su implementación se debe garantizar un trabajo conjunto con Corpoamazonia, CDA y Cormacarena.

Una de las tareas a considerar es la bancarización de los postulados al incentivo, teniendo en cuenta que, para asegurar la efectividad y transparencia en los pagos, las corporaciones trabajan con plataformas digitales para hacer seguimiento de los beneficiarios.

También, es importante contar con la priorización previa de los usuarios del incentivo para controlar y evaluar la efectividad del pago de los incentivos, para ellos se propone realizar una evaluación de impacto que permita analizar el ex ante y ex post de la decisión de conservación de los predios.

ESCUELA DE SELVA

Esta estrategia de educación ambiental busca responder a la necesidad de acompañar los procesos de cambio que se gestan en las diferentes comunidades y organizaciones.

600 presidentes y líderes comunitarios de Juntas de Acción Comunal u Organizaciones Comunitarias serán capacitados, buscando que se conviertan en Promotores Ambientales en sus propias veredas.



Esta capacitación será certificada por la Universidad de la Amazonia, estos son los objetivos que se plantean:



Dotar a los participantes de conceptos y enfoques sobre educación ambiental, ofreciendo métodos adecuados al contexto en el que se encuentran, para contribuir al fortalecimiento del diálogo de la sociedad civil con el Estado sobre las problemáticas ambientales que afectan las comunidades en sus diferentes territorios.



Fortalecer capacidades de reflexión, gestión y elaboración de propuesta de participantes, desarrollando habilidades y entregando herramientas para favorecer la conducción interna de las organizaciones y su relación con el entorno.



Propiciar espacios de intercambio de experiencias organizacionales y personales, para estimular su identidad como sector y potenciar la articulación de iniciativas conjuntas y propuestas alternativas para el sector rural, con miras a la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque.



Introducir y familiarizar a los líderes rurales con herramientas tecnológicas y de comunicación como una forma de ampliar las posibilidades de diálogo permanente, coordinación y acción.

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE. PROTEGIENDO LA AMAZONÍA DESDE MI ESCUELA DE SELVA

Estos proyectos incorporan la problemática ambiental local con el quehacer de las instituciones educativas, buscan contribuir en la construcción de los sentidos de pertenencia y de manera significativa, en los criterios de identidad local, regional y nacional, a partir de procesos formativos.

Tienen un fuerte componente investigativo que permite identificar algunos elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos, que desde de la educación ambiental contribuyan al desarrollo de competencias y así incidan en la transformación de la institución educativa, para la construcción de un nuevo(a) ciudadano(a) para una nueva sociedad.

Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE que se adelantan con el apoyo de Visión Amazonia están orientados a:

1

Incorporar la propuesta del PRAE en el PEI institucional.

2

Incluir la dimensión ambiental en el currículo escolar: Introducción del problema ambiental de contexto en el Plan de Estudios y demás actividades de la institución educativa.

3

Fortalecer estrategias pedagógico-didácticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias de pensamiento científico y ciudadanas, que permitan comprender las interacciones naturaleza - sociedad y cultura, en contextos ambientales particulares.

4

Fortalecer una visión pedagógica que permita la construcción de conocimiento significativo. (El contexto ambiental como factor de significación).

5

Construir espacios o mecanismos operativos que permitan el diálogo de saberes (conocimiento científico, conocimiento tradicional, conocimiento popular, entre otros).

6

Propiciar trabajo interdisciplinario, no solo al interior de la institución sino al exterior de la misma desde sus asociaciones con otras instituciones.

7

Concertar con actores de carácter local, regional, departamental, nacional: (Ministerios, SENA, Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarías de Educación, Universidades, ONG, entre otras etc.)

8

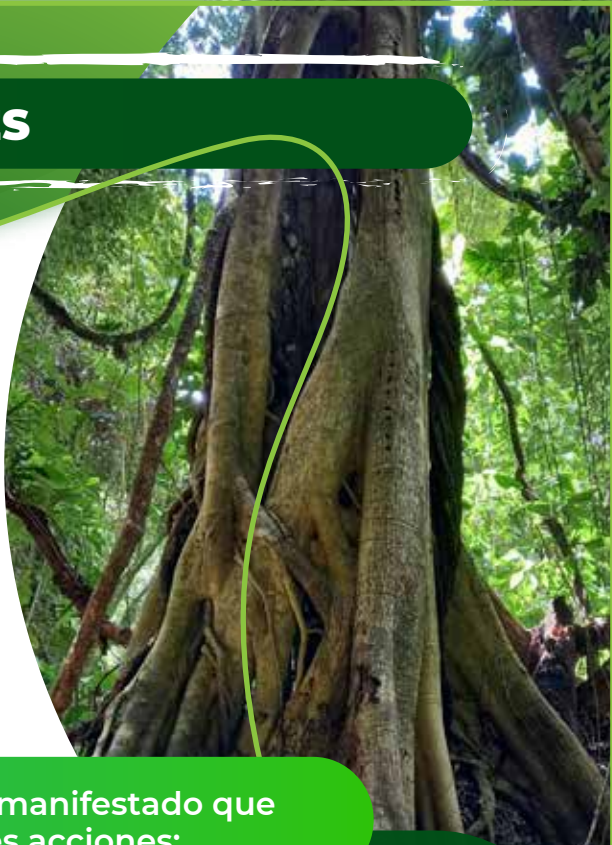
Propiciar actividades de intervención directa que permitan la reflexión pedagógico - didáctica y sus proyecciones en la transformación de la institución.



MESAS FORESTALES

Tienen como propósito fortalecer los espacios de diálogo entre actores vinculados directa e indirectamente al sector forestal, como actores institucionales, gremiales, organizaciones comunitarias, académicos, sociedad civil y sector privado, viene orientando a facilitar y posibilitar iniciativas institucionales, del sector privado y de la sociedad civil en general, que promuevan la legalidad y participación en la gestión del recurso natural.

A la fecha, Visión Amazonía, cuenta con Mesas Forestales en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guaviare y está en proceso la creación de la Mesa Forestal del Meta.



A partir del dialogo participativo de estos espacios, se ha manifestado que desde el Gobierno Nacional se deben apoyar las siguientes acciones:



▶ Reconocer que la Amazonia Colombiana es un territorio de vocación forestal.



▶ Reconocer en la Amazonia su potencial en productos forestales maderables y no maderables, los servicios ecosistémicos, los mercados verdes y ecoturismo.



▶ Brindar apoyo en la financiación a las iniciativas productivas basadas en el uso y aprovechamiento sostenible de los bosques naturales.



▶ Facilitar y agilizar el desarrollo de los trámites relacionados con el aprovechamiento de los productos forestales maderables y no maderables.



▶ Apoyar el fortalecimiento las mesas forestales departamentales y autoridades ambientales como instancia de participación, articulación y concertación.



▶ Crear alianzas con las secretarías de agricultura.

MONITOREO COMUNITARIO PARA DISMINUIR DEFORESTACIÓN.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal implementar un mecanismo de organización comunitaria, que promueva el aprovechamiento sostenible de recursos maderables y no maderables del bosque como una estrategia para disminuir la deforestación, y a su vez presentar a las comunidades u organizaciones participantes mecanismos claros de monitoreo ambiental de su territorio, así como la generación de capacidades de sus miembros.

Entre las acciones que se promueven se destacan:

Acciones

Entrega de equipos para trabajo de los grupos de vigías: GPS, computadores, impresora, binoculares, walkie talkies, uniformes

Pilotos de monitoreo por zona

Capacitaciones en monitoreo forestal y detección temprana y prevención de incendios forestales

Sistematización del proceso

Elaboración de línea base y mapa de actores para el área de monitoreo

